RESOLUCIÓN DECANAL Nº 610-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 22 de diciembre de 2023

Visto, la Carta S/N de fecha 11 de diciembre de 2023 presentado por las aspirantes **DEISY HUAMAN QUISPE y SUSAN LEIVA CUSIPOMA**, sobre renuncia al Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N de fecha 11 de diciembre de 2023, las aspirantes DEISY HUAMAN QUISPE y SUSAN LEIVA CUSIPOMA de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, presentan su renuncia voluntaria al Plan de Tesis titulado "LOS COSTOS Y FIJACION DE PRECIOS DE ARTESANIAS DE CERAMICA EN EL DISTRITO DE QUINUA 2022";

Que, mediante Resolución Decanal Nº 035-2023-UNSCH-FCEACD de fecha 17 de enero de 2023, la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis conformado por los profesores julio Gómez Méndez (Presidente), Luz Eliana Quispe Quintero (Miembro) y Richard Sulca Guillen (Miembro), aprobó el Plan de Tesis titulado "LOS COSTOS Y FIJACION DE PRECIOS DE ARTESANIAS DE CERAMICA EN EL DISTRITO DE QUINUA 2022" de las aspirantes Deisy Huamán Quispe y Susan Leiva Cusipoma;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º- **ACEPTAR** la renuncia de las aspirantes **DEISY HUAMAN QUISPE y SUSAN LEIVA CUSIPOMA** al Plan de Tesis denominado "LOS COSTOS Y FIJACION DE PRECIOS DE ARTESANIAS DE CERAMICA EN EL DISTRITO DE QUINUA 2022".

Artículo 2° **COMUNICAR** a los miembros de la Comisión de revisión y aprobación del mencionado Plan de Tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
EP de Contabilidad y Auditoria
Prof. Julio Gómez
Prof. Luz Quispe
Prof. Richard Sulca
Interesadas
Archivo